

Asamblea



Distr.
GENERAL

ISBA/4/A/5
25 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS

Cuarto período de sesiones

Kingston, 16 a 27 de marzo de 1998

DECISIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE
LOS FONDOS MARINOS ACERCA DE LA DURACIÓN DEL MANDATO
DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

La Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

Decide, a fin de armonizar el mandato de los miembros del Consejo con el año calendario, que el mandato de los miembros elegidos en 1998 comience el 1° de enero de 1999 y continúe por un período de cuatro años y que el mandato de los miembros elegidos en 1996 por un período de dos años termine el 31 de diciembre de 1998, mientras que al mandato de los miembros elegidos en 1996 por un período de cuatro años terminará el 31 de diciembre de 2000.

53ª sesión
25 de marzo de 1998
